

**COLEGIO EL SALITRE - SUBA I.E.D.**

NIT - 830.029.869-0

**ESTUDIOS DE MERCADO**AS-IF-007 VERSION  
1

Fecha: 14/05/2026

Elaboró: LHP

Revisó:

Aprobó: LORM

Pág. 1

**1.- Objeto**

Contratar EL COLEGIO EL SALITRE SUBA IED REQUIERE CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE SANEAMIENTO BÁSICO PARA SUS TRES SEDES DURANTE LA VIGENCIA 2026, CON EL FIN DE GARANTIZAR CONDICIONES ADECUADAS DE SALUBRIDAD, HIGIENE Y SEGURIDAD PARA TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA. LA NECESIDAD COMPRENDE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE FUMIGACIÓN, DESRATIZACIÓN, DESINSECTACIÓN, CONTROL DE PROLIFERACIÓN DE PALOMAS, ASÍ COMO EL SUMINISTRO, RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES, CON EL PROPÓSITO DE PREVENIR RIESGOS SANITARIOS, CONTROLAR PLAGAS Y DAR CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS DE SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD INSTITUCIONAL. para el COLEGIO EL SALITRE - SUBA I.E.D.

**Especificaciones Técnicas:**

| DESCRIPCION                                                                                                                                                            | CANTIDAD |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| Suministro de productos químicos para fumigación y desratización. (Insecticidas y rodenticidas exentos de IVA según Artículo 424 del Estatuto Tributario). CANTIDAD 1. | 2        |
| Fumigación, desinsectación y desratización con refuerzo para 3 sedes. CANTIDAD 1.                                                                                      | 2        |
| Control proliferación de palomas, incluye: limpieza y desinfección de áreas afectadas aplicación de químico autorizado para repeler las palomas. (Sede c). CANTIDAD 1. | 2        |
| Recarga y mantenimiento de extintores. TOTAL EXTINTORES 47                                                                                                             | 1        |

**Nota a las especificaciones técnicas:**

Las especificaciones técnicas de los productos y servicios se detallan en cada uno de los ítems solicitados, sobre los cuales se pueden solicitar características especiales que definan la descripción esencial, así como los aspectos técnicos y normativos. La especificación técnica permite verificar que los bienes y/o servicios ofrecidos satisfacen las necesidades de la Institución. Cuando se trate de oferta de bienes, el proveedor debe especificar la marca que suministrará para cada bien.

**2.- Justificación**

Que el objeto se encuentra contenido dentro del plan de contratación del Colegio y por tanto se puede adelantar su ejecución.

En el presupuesto de la 2026 se programaron recursos para satisfacer el desarrollo del Plan Operativo y del Proyecto Educativo Institucional y que benefician a la Comunidad Educativa y especialmente a los Estudiantes, asignando de forma eficiente los diferentes recursos para la realización de actividades y proyectos institucionales de acuerdo con los principios de eficiencia y eficacia en la administración del gasto.

La educación de calidad es la llave maestra que nos permitirá avanzar hacia una sociedad más igualitaria, con más y mejores empleos y que sea más competitiva a nivel internacional. Entendiendo la educación en un sentido amplio, como una herramienta de transformación social, haremos un enorme esfuerzo por priorizar este sector como eje fundamental del cambio que se requiere; para que las nuevas y futuras generaciones en BOGOTÁ cuenten con mayores oportunidades que permitan el desarrollo del capital humano y el crecimiento económico y puedan lograr mejoras sustanciales en sus condiciones de vida.

**3.- Objetivo del estudio**

- 3.1. El presente estudio de costos tiene como objetivo realizar un análisis de la oferta y demanda del mercado.
- 3.2. Conocer las características fundamentales de las empresas que conforman el segmento del mercado que cuenta con la capacidad de suplir la presente necesidad de contratación por parte del FSE.
- 3.3. Determinar las variables financieras y técnicas que sirvan de base para estructurar el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes y su selección objetiva.
- 3.4. Establecer los precios promedio del mercado y el presupuesto del servicio a contratar, tomando como referencia el análisis

Elaborado en As Financiero XYZ

| ESTUDIOS DE MERCADO |              |         |              | AS-II-007 VERSION<br>1 |
|---------------------|--------------|---------|--------------|------------------------|
| Fecha: 14/05/2026   | Elaboró: LHP | Revisó: | Aprobó: LORM | Pág. 2                 |

efectuado de los precios suministrados por parte de los oferentes.

Lo anterior en aras de que el FSE del COLEGIO EL SALITRE - SUBA I.E.D. obtenga la mejor oferta económica y seleccione el contratista idóneo para suplir las necesidades del FSE, mitigando el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado.

#### 4.- Análisis histórico de la situación actual

Se revisó la base de datos de contratación del FSE sobre contrataciones anteriores para este objeto, así como contrataciones similares en el sistema electrónico de Contratación Pública SECOP, que nos permitan definir parámetros claves para la estructuración del proceso contractual, permitiendo sustentar y seleccionar desde la eficiencia, eficacia y economía la decisión de escoger la modalidad de contratación, la elección del proveedor y la forma en la que se pactará el contrato.

#### 5.- Análisis del entorno

##### 5.1.- Análisis del mercado:

Se debe tener en cuenta los aspectos definidos por Colombia Compra Eficiente en la Guía de elaboración de estudios del sector.

##### 5.1.1. Aspectos Generales del Mercado: (Enumerar los enfoques ej.: tipo de materiales, puntualidad en la entrega, etc.)

En términos de la necesidad identificada por el COLEGIO EL SALITRE - SUBA I.E.D., para contratar, es necesario mencionar que existen diversos enfoques que determinan la naturaleza de la oferta de mercado.

##### 5.1.2. Aspectos Económicos:

La información sobre la cual se toman los referentes económicos procura centrarse en las empresas ubicadas en la siguiente clasificación o similares:

#### Clasificación por actividad económica

| CODIGO ACTIVIDAD | DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD ECONÓMICA                                                                                                                           |
|------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 39001            | ACTIVIDADES DE SANEMAMIENTO AMBIENTAL Y OTROS SERVICIOS DE GESTION DE DESECHOS PRESTADOS POR CONTRATISTAS DE CONSTRUCCION, CONSTRUCTORES Y URBANIZADORES. |
|                  |                                                                                                                                                           |
|                  |                                                                                                                                                           |

##### 5.2.- Análisis de la oferta

Teniendo en cuenta que en el proceso de selección se deben incluir REQUISITOS HABILITANTES y con el fin de que estos se ajusten al mercado específico del bien o servicio a contratar Los oferentes que se postulen deben registrar dentro de sus actividades económicas las contempladas en el presente estudio para poder participar en el proceso y cumplir con los requisitos habilitantes solicitados en la invitación a ofertar.

##### 5.3.- Análisis de costos

##### 5.3.1. Estudio de Costos

Se requirieron a tres (3) posibles cotizantes, con el fin de obtener un valor ajustado a las condiciones del mercado, solicitando discriminación del costo más el Impuesto al Valor Agregado (IVA) a los oferentes que les aplique éste impuesto, lo que nos permitió encontrar el presupuesto que manejará el presente proceso.

##### 5.3.2. Precios promedio del mercado

# ESTUDIOS DE MERCADO

AS-IF-00 / VERSION

1

Fecha: 14/05/2026

Elaboró: LHP

Revisó:

Aprobó: LORM

Pág. 3

De acuerdo a las cotizaciones allegadas, en Anexo Precios Promedio se determinó el valor promedio calculado dado un conjunto numérico de datos,  $x_1, x_2, \dots, x_n$ , se define su media aritmética como la suma de cotizaciones recibidas dividido entre la cantidad de las mismas

| COTIZANTE      | VALOR COTIZADO |
|----------------|----------------|
| 1              | \$7.084.280,00 |
|                | \$0,00         |
|                | \$0,00         |
| VALOR PROMEDIO | \$7.084.280,00 |

Dado lo anterior se define la media aritmética como el mejor modelo para calcular el presupuesto oficial de este proceso, basados en los valores presentados por los proponentes como cotización para la adquisición de los bienes o servicios descritos dentro de las especificaciones técnicas de este proceso y en vista que entre los valores cotizados no contempla una diferencia significativa o mayor dispersión, y atendiendo el valor asignado en el plan de compras se estipula como presupuesto oficial: SIETE MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 CENTAVOS M/CTE (\$7.084.280,00) incluido IVA.

## 6.- Tipificación, estimación y asignación de riesgos previsibles

El artículo 2.2.1.1.1.3.1. del Decreto 1082 de 2015 define el riesgo como "un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del proceso de contratación o en la ejecución de un contrato", a su vez, el artículo 2.2.1.1.1.6.3. "Evaluación del riesgo", prescribe que "la entidad estatal debe evaluar el riesgo que el proceso de contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente".

El Colegio ha realizado el análisis para conocer el sector relativo al objeto del presente proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo (artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015).

### 6.1.- Riesgos del proceso y que asume el contratista seleccionado

6.1.1. Toda norma de obligatorio cumplimiento para el Colegio, que modifique las condiciones pactadas en el contrato, sobre todo en cuanto a las cláusulas que contienen obligaciones del contratista, serán introducidas al contrato, sin que medie negociación alguna con el contratista, toda vez que el Colegio no tiene la facultad de negociar apartes normativos de obligatorio cumplimiento.

6.1.2. De acuerdo con las leyes legales vigentes, durante el desarrollo del contrato no podrá haber incrementos o modificaciones al valor pactado, pues el proponente debe prever y así mismo asumir todos los riesgos inherentes a la contratación, incluido el aumento o mejoramiento de precios en el mercado.

6.1.3. El proveedor de bienes o servicios debe prever los riesgos de seguridad industrial, riesgos laborales y riesgos de abastecimientos, que tiene implícita la actividad contratada, ya que estos serán responsabilidad del contratista.

### 6.2.- Calificación específica de riesgos asociada al proceso

El COLEGIO EL SALITRE - SUBA I.E.D. evalúa cada uno de los Riesgos identificados, estableciendo el impacto de los mismos frente al logro de los objetivos del Proceso de Contratación y su probabilidad de ocurrencia. Esta evaluación tiene como fin asignar a cada Riesgo una calificación en términos de impacto y de probabilidad, la cual permite establecer la valoración de los Riesgos identificados y las acciones que se deban efectuar.

### 6.3.- Monitoreo para mitigación de los riesgos

El COLEGIO EL SALITRE - SUBA I.E.D. configurará herramientas adecuadas de seguimiento y control para la eficaz ejecución del contrato, se pactan cláusulas excepcionales y se estipula que en la forma de pago del contrato se prevé un esquema adecuado de verificación de cumplimiento.

Elaborado en AS Financiero XYZ

## ESTUDIOS DE MERCADO

A3-IF-007 VERSION  
1

Fecha: 14/05/2026

Elaboró: LHP

Revisó:

Aprobó: LORM

Pág. 4

El COLEGIO EL SALITRE - SUBA I.E.D. realizará un monitoreo constante a los Riesgos del Proceso de Contratación pues las circunstancias cambian rápidamente y los Riesgos no son estáticos. La matriz y el plan de tratamiento serán revisadas constantemente y si es necesario, hacer ajustes al plan de tratamiento de acuerdo con las circunstancias.

### 7.- Observaciones:

Los documentos del proceso forman parte de este y definen igualmente las actividades, alcance y obligaciones del proceso actual.



LUZ OMAIRA REYES MARTINEZ  
Rector - Ordenador del Gasto

Elaboró: CATHERINE RAMIREZ FIERRO